

REGLAMENTO
II ULTRA SIERRA DE
CAZORLA

-QUESADA-

SÁBADO 19 DE MARZO DE 2022



1.- DATOS GENERALES.

El AYUNTAMIENTO DE QUESADA (Jaén) junto con la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MONTAÑISMO Y ESCALADA organiza el II ULTRA SIERRA DE CAZORLA que tendrá lugar el 19 de marzo de 2022 en la localidad de Quesada.

Distancia: 72 km.

Desnivel: 8000 metros de desnivel, de los cuales 4000 metros son de desnivel positivo acumulado y 4000 metros de desnivel negativo acumulado.

Salida: 7:30 h de la mañana desde la plaza de la Constitución de Quesada.

Llegada: Plaza de la Constitución de Quesada.

Tiempo límite: 15:00 horas (hasta las 22:30h)

2.-INSCRIPCIÓN.

Puntos a cumplir a la hora de realizar la inscripción.

2.1- Podrán participar desde la categoría promesa en adelante.

2.2- Conocer las condiciones del presente reglamento, así como el de la FEDME, bajo el cual se ampara este reglamento.

2.3.- Disponer de la experiencia, entrenamiento, conocimiento, material, capacidad física y estado de salud necesario y óptimo para afrontar una carrera de resistencia en montaña de elevada dureza, la cual pudiera aumentarse en caso de condiciones meteorológicas adversas.

2.4.- Por acuerdo con la FEDME los participantes FEDERADOS/AS por dicha federación tendrán una reducción del 20 % sobre el precio de la inscripción.

2.5.- A todos los participantes inscritos se les requerirá la licencia federativa en el momento de recoger el dorsal. En el caso de que un/a corredor/a figure como federado/a y no lo estuviese se le requerirá un suplemento de 20 € que deberá abonar en la mesa de inscripción para poder retirar el dorsal.

2.6.- La inscripción en la prueba supone la aceptación de las condiciones del presente reglamento, así como acatar las indicaciones y órdenes de jueces, voluntarios y personal de la organización. Este reglamento podrá modificarse por razones de seguridad, organización o cualquier otra sobrevenida.

Toda cuestión que no quede recogida de forma expresa en el presente reglamento y/o en su defecto en el de la Federación Española de Montañismo será decidida y resuelta por el equipo organizador.

2.7.- La inscripción es individual e intransferible, no se podrá intercambiar el dorsal, venderse o cederlo a terceras personas salvo por los trámites establecidos en el presente reglamento. Sólo se admitirán los corredores/as que figuren en las listas oficiales definitivas .

Si se diera el caso de que un corredor/a participará sin figurar en estas listas, no solo supondrá la expulsión de la prueba o eliminación, sino que en caso de accidente la organización no se hace responsable de personas que no estuvieran inscritas con el dorsal asignado en la lista oficial, todo esto al margen de que la organización llegado el momento pudiera emprender cualquier tipo de acción judicial.

2.8.- En caso de recogida del dorsal y bolsa del corredor por terceras personas, se le deberá autorizar expresamente, aportando la licencia o fotocopia de la misma, y en caso de no estar federad@ aportar

DNI o fotocopia del mismo.

2.9- Las inscripciones se abrirán el 19 de marzo a las 21:00 h . y finalizarán el 13 de marzo a las 23:59.

2.10.- Se podrá realizar el cambio de titular de del dorsal que llevara un coste del 10% sobre el precio de la inscripción. La dirección para realizar dicha gestión es inscripciones@mychip.es

2.11.- Todos los participantes en el campeonato de España deberán adjuntar certificado médico expedido 6 meses antes de la celebración de la prueba.

2.12.- Modalidades de inscripción:

Individual: L@s atletas deberán recorrer los 72 km del recorrido teniendo en cuenta los puntos de corte establecidos. Aquellos atletas que estén federados con licencia FEDME y participen por tanto en el Campeonato de España de Ultra , deberán conocer el reglamento FEDME y ampararse en sus normas en todo lo que no recoja el reglamento de la prueba.

Relevos por parejas: Existe una modalidad por parejas con tres categorías (mixta, masculina y femenina), en la que cada miembro de la pareja deberá realizar aproximadamente la mitad del recorrido. Esta modalidad no participa en el Campeonato de España de Ultra. Los participantes por relevos se les trasladará al km 35 donde realizan el cambio en caso de que no dispongan de vehículo. Para recibir más información sobre esta modalidad deberán escribir a info@sierracazorlatrails.es

2.13 - Precio y tramos.

	PRIMER TRAMO	SEGUNDO TRAMO
Precios	Del 19 de Diciembre al 31 de Enero.	Del 1 de Febrero al 13 de marzo.
INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL		
ULTRA SIERRA DE CAZORLA	65 € FEDERAD@S FEDME	70 € FEDERAD@S FEDME
72 Kilómetros.	80 NO FEDERADOS FEDME	85 € NO FEDERADOS FEDME
4000m+/ 4000m-		
INSCRIPCIÓN	80 € POR PAREJA FEDERADOS FEDME O FAM (Andalucía)	90 € POR PAREJA FEDERADOS FEDME O FAM.
RELEVOS POR PAREJAS.	90 € POR PAREJAS NO FEDERADOS FEDME O FAM.	100 € POR PAREJAS NO FEDERADOS FEDME O FAM.

* La suspensión de la prueba una vez iniciada no dará derecho a la devolución de la inscripción.

2.14 Certificado médico. Para la participación en el Campeonato de España FEDME se deberá subir a la zona privada de la inscripción certificado médico expedido dentro de los 6 meses anteriores a la fecha de la prueba.

2.15- Derechos de inscripción.

La inscripción da derecho a los siguientes servicios y derechos.

- Seguro en caso de no estar federad@ FEDME.
- A utilizar los avituallamientos.
- A comida y bebida post-carrera.
- Poder descargar gratuitamente las fotografías.

- A tener bolsa de vida en la prueba ultra.
- Asistencias sanitaria.
- Uso de duchas.
- Servicio de fisioterapia en meta.
- Bolsa del corredor.

2.16- Bolsa del corredor/a

- No se admiten cambios de talla en la ropa.
- Podrán recoger la bolsa del corredor terceras personas aportando autorización y fotocopia de la licencia FEDME o DNI en caso de no estar federado.
- Bajo ninguna circunstancia se realizarán envíos a aquellas personas que no pudieran recoger su bolsa del corredor.

2.17- Cancelaciones y devoluciones.

Se podrá cancelar la inscripción con un coste del 10% sobre el precio de la misma, para ello se deberá realizar antes del cierre de inscripciones . El correo para incidencias es inscripciones@mychip.es

2.18.- SE RECUERDA QUE ESTE REGLAMENTO ES PARA LA MODALIDAD OPEN,. PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDME ES PRECISO CONOCER EL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA FEDME.

3.- CATEGORÍAS.

Tanto en categoría masculina como femenina se establecen las siguientes categorías:

Absoluta: Mayores de 24 años que hayan cumplido o que cumplan en 2022.

Categoría Promesa: 21,22,23 años cumplidos o a cumplir en 2022. (que no cumplan 24 años en 2022).

Esta categoría sólo tendrá clasificación en la modalidad open, y no en el campeonato de España, ya que el reglamento FEDME no permite su participación.

Sub-categorías:

- **Senior:** Nacidos/as entre los años 1983 y 1998 incluidos (24 a 39 años).
- **Veteranos/as A :** Nacidos/as entre los años 1973 y 1982 incluido(40-49 años)
- **Veteranos/as B:** Nacidos entre los años 1963 y 1972 incluidos (50-59 años)
- **Veteranos/as C:** Nacidos en 1961 o antes (mayores de 60 años).

Relevos:

- **Masculinos.**
- **Femeninos.**
- **Mixtos**

4.- PREMIOS.

Tendrán trofeo en la categoría masculina y femenina , los 3 primeros clasificados de las categorías y sub-categorías.

Hay 4500€ en metálico para repartir entre los 3 primer@s clasificad@s de la categoría Absoluta, tanto masculina como femenina.

Además la organización dará obsequio en productos a los 3 primeros y 3 primeras de la categoría absoluta y subcategoría.

Si algún corredor/a no federad@ en FEDME quedara en posiciones de pódium, la organización le hará una entrega de trofeo. * Esto se realizará en ceremonia de trofeos diferente a la del Campeonato de España.

5.- PROGRAMA.

Viernes 18 de Marzo:

Recogida de dorsales De 12:00h a 14:00 h y de 17:00 h a 20:00 h en el museo Miguel Hernández - Rafael Zabaleta. Avenida de Almeria. (Centro de la localidad)

Charla técnica: 19:00h en la Casa de La Cultura. Avenida de Almería, junto al Museo Miguel Hernández - Rafael Zabaleta . Avenida de Almeria (Centro de la localidad)

Sábado 19 de Marzo:

Recogida de dorsales de 6:30h a 7:15 h en la Casa de La Cultura. Avenida de Almeria, junto al Museo Miguel Hernández - Rafael Zabaleta.

Salida II ULTRA TRAIL SIERRA DE CAZORLA : 7:30 h de la mañana. Desde la Plaza de la Constitución, en el centro de la localidad, junto al ayuntamiento.

7:40 h. Salida modalidad Open.

Entrega de premios II Ultra Sierra de Cazorla y Campeonato de España a las 20:00 h. Plaza de la Constitución.

6.- RECORRIDOS

La organización de la prueba se compromete a tener el recorrido debidamente señalizado como manda el reglamento de carreras por montaña, con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas, y pintura de color (Spray) en los tramos urbanos y cerca de la localidad. También se ubicarán voluntarios en diferentes puntos del recorrido para asistir y aconsejar a los corredores.

La II Ultra Sierra de Cazorla tiene 72 kilómetros y 4000 metros de desnivel positivo acumulado y 4000 metros de desnivel negativo acumulado cuyo tiempo para finalizar será de 15 horas. (22.30 h cierre de meta).

PERFIL.



TIEMPO DE CORTE.

Se establecen 4 puntos de corte con los siguientes tiempos:

Control 1.	Avituallamiento Helipuerto Punto de asistencia	Distancia 35 kilómetros 2200 m D+	Hora de cierre : 15:30 h de la tarde. Paso del primer corredor: 10:45 h
Control 2.	Avituallamiento Los Callejones	Distancia 47 km 2900m D+	Hora de cierre: 17:30 h de la tarde. Paso del primer corredor: 11:45h
Control 3	Puerto de Tíscar Punto de asistencia	Distancia 58 kilómetros 3450m D+	Hora de cierre: 19: 30 h de la tarde. Paso del primer corredor: 13:00 h
Control 4.	Puerto Aussin	Distancia 67 km 3700 m D+	Hora de cierre: 21:00 h de la noche. Paso del primer corredor: 14:00
META	QUESADA	Distancia 72 km 4000 m D+	Hora de cierre: 22:30 de la noche Paso del primer corredor: 14:30 h

*Los tiempos de paso del primero corredor/a son aproximados.

7.- AVITUALLAMIENTOS.

7.1 . El líquido se dispensará únicamente en los recipientes que porte cada corredor para ello. No se facilitarán vasos en los puestos de avituallamiento. Cada corredor deberá portar y utilizar su propio vaso para consumir las bebidas.

7.2 . Los residuos generados deberán depositarse obligatoriamente en los contenedores ubicados a tal efecto en cada uno de estos punto. Habrá un indicador de inicio y finalización del avituallamiento. Se entenderá como residuos cualquier material considerado como envase o desperdicio (productos nutricionales, clínex, toallitas, etc.), bastones rotos, etc. El incumplimiento de esta norma (tirar residuos al entorno) conlleva la descalificación de la prueba.

7.3 La persona responsable del avituallamiento puede limitar o prohibir el acceso a acompañantes a fin de facilitar la gestión.

7.4 . La gestión de los avituallamientos se ajustará a las instrucciones específicas derivadas del Covid-19, tanto en la presentación de alimentos y bebidas, como su gestión, evitación de aglomeraciones y personal autorizado en la gestión. Las normas particulares que se establezcan serán de obligado cumplimiento haciéndose públicas en las instrucciones Covid-19.

7.5 Sólo pondrán ser asistidos por personas externas a la organización en los puntos de avituallamiento o a no más de 100 metros superado el mismo, ni hacerse acompañar en su recorrido por terceras personas externas a la prueba, en la totalidad o en parte de la misma.

7.6 Los avituallamientos estarán formados al menos por los siguientes productos. La organización podrá añadir más productos que se colgarán en la pagina web, Facebook en Instagram.

II ULTRA TRAIL SIERRA DE CAZORLA

AVITUALLAMIENTOS

AVITUALLAMIENTOS ULTRA SIERRA DE CAZORLA	
EL CHORRO KM10	naranja, plátano, melón, Coca Cola, frutossecos, gominolas , dátiles, orejones, carne de membrillo
COLLADO ZAMORA KM 22	platanano,naranja, melón, gominólas,dátiles, carne de membrillo, frutos secos, sándwiches, galletas gofre.
HELIPUERTO KM 35	naranja, plátano, melón, Coca Cola, frutos secos, gominolas , dátiles, orejones, galletasgofre, carne de membrillo, sandwiches, empanadadeYork- Queso, pastel o brownie
LA PRESILLA KMS 40 Y 54	naranja, plátano, melón,gominólas, dátiles, orejones carne de membrillo, frutos secos,caldo , galletas gofre, pasta,arroz, cafe, empanadaYork-Queso, pastel o brownie
LOS CALLEJONES KM. 47	naranja, plátano, melón,gominólas, dátiles, orejones carne de membrillo, frutos secos,caldo , galletas gofre, pasta,arroz, cafe, empanadaYork-Queso, pastel o brownie
PUERTO TISCAR. Km 58	naranja, plátano, melón,gominólas, dátiles, orejones carne de membrillo, frutos secos, caldo galletas gofre, pasta,arroz, cafe, empanadaYork-Queso, pastel o brownie
PUERTO AUSÍN. Km 67	naranja, plátano, melón, gominólas, dátiles, orejones,carne de membrillo, frutos secos, caldo.
LIQUIDO	AGUA - COCA COLA- ACUARIUS EN TODOS

SE ESTABLECERÁ UN PUNTO DE AGUA EN EL KM 28, CON BIDONES , SERÁ DE AUTOSERVICIO POR PARTE DE LOS CORREDORES.

LOS PUNTOS DE ASISTENCIA PARA SELECCIONES SERÁ EL HELIPUERTO, KM 35 Y EL PUERTO DE TISCAR, KM 58.

8.- MATERIAL OBLIGATORIO y OPCIONAL.

- Mascarilla higiénica.
 - Mochila o cinturón.
 - Teléfono móvil con la batería cargada y número de teléfono de la organización.
 - Sistema de hidratación de 1litro.
 - Mallas largas o piratas.
 - Frontal.
 - Luz Roja.
 - Cortavientos con capucha y manga larga o en su defecto chubasquero con capucha en caso de previsión de lluvia. *
 - Gorra , visera o badana.
 - Manta térmica (mínimo 1,20 m x 2,10 m)
 - Silbato.
 - Llevar en todo momento el chip de seguimiento.
 - Dorsal
 - Vaso de plástico o similar.
 - El uso de bastones está permitido. *Opcional.
-
- GPS. * Opcional.

Ropa térmica y/o de repuesto. *Opcional.

Todo corredor deberá disponer de este material. La organización podrá quitar material obligatorio si las condiciones meteorológicas lo permiten y bajo criterio arbitral.

* En caso de previsión de lluvia será solicitada una chaqueta impermeable y transpirable con capucha que permita soportar el mal tiempo en montaña, cumpliendo este requisito las fabricadas con una membrana (Gore-Tex o similar) impermeable a partir de 10.000 Scmerber y transpirable (RET aconsejado inferior a 13). Es responsabilidad del corredor juzgar si su chaqueta se adapta al Reglamento en caso duda prima el criterio del personal de la Organización.

9.- PUNTOS DE CONTROL.

Los puntos de control son lugares periódicamente localizados a lo largo del recorrido, por los que cada corredor deberá pasar obligatoriamente. Por tanto, hacen la función de control de paso y también de control de tiempo. En estos puntos habrá personal designado por la Organización que podrán dar instrucciones de obligado cumplimiento a los participantes. En caso de que falte el registro de paso de algún corredor por alguno de los puntos de control, se podrá interpretar que éste no ha seguido el itinerario de su modalidad en su integridad y como consecuencia, sea cual fuere el motivo (evacuación, abandono, incumplimiento voluntario de la normativa, etc.), dicho corredor se consideraría descalificado de la prueba.

10.- SEGURIDAD.

Será obligatorio respetar el código de circulación y extremar las precauciones en los tramos y cruces por calles o carreteras, o al llegar a algún cruce. Independientemente de que la Organización de la prueba, y con los recursos disponibles, apoye y vigile de forma especial estos puntos, el corredor debe de redoblar la atención y cautela ante la posibilidad de que no estén cerrados al tráfico y compartirse la vía con circulación rodada.

A lo largo del recorrido habrá personal designado por la Organización para intervenir si fuera necesario. Este personal tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud. Si el corredor desoyera este mandato la Organización se exime de los riesgos personales que asume derivados de ese incumplimiento. En los puntos de control habrá personal autorizado y capacitado para indicar la conducta a

seguir a los participantes en caso de peligro objetivo, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono. Los participantes que se retiren de la carrera en cualquier punto de la misma, deberán comunicarlo al punto de control o avituallamiento más cercano, siendo evacuado por la Organización.

El participante que habiéndose retirado voluntariamente no lo comunique al punto de control, obligará a los equipos de seguridad a iniciar su falsa búsqueda, razón por la que se le exigirá y deberá hacerse cargo de todos los gastos que para los equipos de seguridad se deriven de su inacción.

Cada participante debe de ser consciente de la situación sanitaria que se deriva de la pandemia Covid-19, por lo que se atenderá a las instrucciones particulares que se establecen de forma extensa por las autoridades sanitarias y organización, en especial el mantenimiento de la distancia en el transcurso de la carrera, facilitar el adelantamiento en senderos si su velocidad de movimiento fuera menor, el uso de la mascarilla en el transporte que facilite la organización, salida y llegada, y el cumplimiento de las medidas particulares que reciba en los avituallamientos.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran, lo contrario supondrá su descalificación.

11.- ABANDONO.

Cualquier participante que por lesión o por otra causa no se viera dispuesto para continuar la carrera deberá acudir al avituallamiento más cercano. Los voluntarios lo harán saber a la dirección de carrera y se procederá a su traslado en la mayor brevedad posible.

En caso de que se retire fuera de un avituallamiento, deberá comunicarlo al personal de la organización o jueces.

12.- PENALIZACIONES.

Las sanciones irán desde pérdida de minutos hasta descalificación según reglamento y decisión de los jueces de la FEDME.

Cualquier miembro de la organización y del equipo de voluntarios podrá anotar el dorsal y la infracción cometida sin que sea necesario avisar previamente al corredor.

13.-SUSPENSION y MODIFICACIÓN DE RECORRIDO.

Suspensión, aplazamiento de la Ultra Sierra de Cazorla .

1.- Podrá ser suspendida o aplazada a fecha posterior. Corresponderá exclusivamente a la Organización el derecho a suspender o aplazar a fecha posterior la prueba. Las razones de suspensión o aplazamiento de la carrera serán las siguientes:

- a) Si concurriesen situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, incendios forestales, corrimientos del terreno, epidemias, etc.) y en especial por recomendación u orden de las Autoridades Sanitarias al encontrarse Quesada o el area sanitaria correspondiente en unos índices de propagación y contagio del Covid-19 que impidan la celebración.
- b) Por decisiones de la Organización distintas de la anterior.

2. Si la prueba fuera aplazada antes de su inicio por algunas de las razones anteriormente expuestas, El plazo máximo para la celebración de la prueba aplazada será dentro del año, esto es hasta 31 de Noviembre de 2022. Si la prueba aplazada no pudiera volver a celebrarse, se procederá inmediatamente a comunicar su suspensión.

3. Igualmente en caso de condiciones meteorológicas adversas o sucesos que se estimen graves y afecten a la seguridad de la prueba u otras causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de modificar los horarios de corte, la hora de salida de la carrera, neutralizarla e incluso suspenderla ya en marcha. Una vez iniciada la carrera, en caso de tener que suspender la prueba antes de que concluya, los corredores se clasificarán según el orden y tiempo de llegada en el último punto de control por el que hayan pasado en competición y la misma se dará por finalizada.

4. La Organización determinará el importe a devolver en caso de suspensión o aplazamiento. Nunca este importe de devolución será inferior al 80 % de la inscripción

14.- MODIFICACIÓN y REGLAMENTO FEDME.

Este reglamento puede ser modificado por la organización siempre que haya causas justificadas para ello y/o por causas ajenas y /o de naturaleza mayor.

Todo lo que no se recoja en este reglamento le será de aplicación el reglamento de la FEDME.

La organización así como el/la juez de carrera tienen la potestad para tomar cualquier decisión para el buen desarrollo de la prueba o para resolver cualquier reclamación o conflicto que no pueda ser solucionado con la aplicación de este reglamento.

**La modificación no rebajará en ningún caso los puntos de corte*

15.- DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS.

La aceptación de este reglamento, supone la aceptación para difundir y usar las imágenes y videos grabados durante el evento, este uso se limitará a la promoción del evento tanto en la pagina web, facebook u otro medio, además se colgarán las imágenes y/o videos en la pagina web, facebook , youtube para la visualización por parte de cualquier usuario.

Los datos de los corredores/as (nombre, categoría, tiempo, posición club etc) también se publicarán en las inscripciones y en las clasificaciones) .

La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

Además los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción deberá ser presentada por escrito por la persona haciendo mención expresa de las imágenes.

De conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales, según la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, le informamos que Ud. nos autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Quesada a tratar automáticamente y con finalidad, únicamente deportiva o promocional.

16.- RESPONSABILIDAD DE ACCIDENTES Y TRAMITACIÓN.

La organización se hace responsable de evacuar y/o gestionar la evacuación del accidentado/a , atención del accidentado/a por parte de los servicios médicos de la organización etc.

La organización no se hace cargo de la tramitación de los accidentes más allá de facilitar el número de póliza del seguro, corresponde al interesado/a gestionar su parte de accidente con la aseguradora.

